

DECRETO ALCALDICIO Nº 1790 /  
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y  
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 25 JUN 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**CONSIDERANDO**

:  
Memo. Nº 909 de fecha 24 de Junio de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 95 de fecha 24 de Junio de 2013, Ley SEP, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION E INSTALACION DE 6 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**", con cargo Ley SEP, Escuela Campo Lindo y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

**VISTOS**

:  
Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

**DECRETO**

:  
**APRUEBASE**, llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), "**ADQUISICION E INSTALACION DE 6 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

**CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la 215.29.05.001 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)